

5. A través del Portal Institucional de la Ciudad Autónoma de Melilla (<http://www.melilla.es>): es necesario certificado digital.

Una vez formuladas las quejas y sugerencias se informará, de forma adecuada y con la mayor celeridad posible, al ciudadano de las actuaciones realizadas y de las medidas, en su caso, adoptadas. El plazo de contestación no podrá ser superior a 20 días hábiles desde la recepción de la sugerencia o reclamación en la Secretaría Técnica competente, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Libro de Quejas y Sugerencias de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME núm. 4062 de 20 de febrero de 2004).

7. Disponibilidad y accesibilidad al Servicio de Biblioteca.

Lunes a Viernes: 9.30-13.30h. 16.30-19.30h.

Sábados: 9:30-13:30 horas.

Verano (del 1 de Julio al 16 de Septiembre).

Lunes a Viernes: 9:00-14:00 horas

Navidad y Semana Santa:

Lunes a Viernes: 8:30-14:30 horas

Asimismo, se podrán establecer otros horarios especiales por la Consejería de Cultura.

CORREODELSERVICIO: biblioteca@melilla.es

8. Servicios Prestados.

La Biblioteca Pública ofrece diferentes servicios, entre los que se encuentran:

. Préstamos y devoluciones de libros: El servicio de préstamo es común a la Sala Infantil y de Adultos.

. Préstamo Interbibliotecario. El usuario que necesite un libro que no se encuentre disponible en nuestro fondo puede solicitarlo a través de la Biblioteca a cualquier otra que disponga de él.

. Lectura de fondos: El servicio de lectura es común a la Sala infantil y de Adultos. Es de libre acceso a los usuarios interesados, excepto los fondos de la Sala de Investigación, para los que será necesario disponer del Carnet de Investigador.

. Catálogo Automatizado (OPAC): Consiste en una serie de terminales informáticas, distribuidas en varios puntos, a través de las cuales el usuario puede consultar los fondos disponibles con o sin asesoramiento del auxiliar de sala.

. Consulta Multimedia y Microfichas: La consulta multimedia dispone de ordenadores para consultas temáticas. El lector de microfichas se utiliza para consultas del BOE y Telegrama del Rif. Si el usuario desea una copia, la propia máquina posee la opción de imprimir.

. Hemeroteca: Mediante este servicio se pone a disposición del usuario prensa y revistas especializadas, así como una sección de prensa diaria.